



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Autoriza carga y activación en el sistema Siu Guaraní del nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales

VISTO:

El EX-2022-00940413- -UNC-ME#FD

Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Vicedecano a cargo de la Secretaría de Posgrado, Prof, Dr. Edgardo García Chiple, solicita autorización para proceder a la carga y activación en el Sistema Siu Guaraní del nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales, acreditada por CONEAU mediante Res. 684/2020;

Que el nuevo Plan de Estudios de la mencionada Carrera fue aprobado por Res. HCS 04/2020;

Por todo ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E:

Art. 1º: Autorizar la carga y activación en el sistema Siu Guaraní del nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales, aprobado por Res. HCS 04/2020.

Art. 2º: Regístrese, notifíquese y dése copia, pase al área correspondiente de la Secretaría de Posgrado para su registro y archivo.

